



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

20214200116791

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20214200116791
Fecha: 2021-08-13 18:32

Bogotá, agosto de 2021

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Honorable Cámara de Representantes

Carrera 7 No. 8-68 oficina 238B

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta Oficio No. C.P.C.P.3.1 043-21

Honorables miembros de la Comisión Primera Constitucional,

Respecto al cuestionario del asunto, radicado en la Agencia de Renovación del Territorio -ART, a continuación, y en el marco de nuestras competencias, nos permitimos dar respuesta a las preguntas formuladas.

- 1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, entidades a su cargo que no se pudieron implementar durante la vigencia 2020 y 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discrimine por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.**

Una vez finalizado el proceso de formulación participativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en la vigencia 2020 se da inicio a partir de ese año al proceso de implementación.

En ese orden de ideas, a continuación, se presenta la información de los recursos solicitados y asignados para la vigencia 2020



Recursos y Metas Agencia de Renovación del Territorio

2020

PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS SOLICITADOS 2020	RECURSOS ASIGNADOS 2020
Reactivación económica, social y ambiental	140.000.000.000	31.287.715.860
Estrategias de Cofinanciación de Proyectos	57.000.000.000	7.737.000.000
Apoyo implementación PDET	16.210.000.000	7.000.000.000
TIC	7.220.000.000	2.000.000.000
TOTALES	220.430.000.000	48.024.715.860

No obstante, la diferencia entre los recursos solicitados y asignados, la ART hizo presencia en los 170 municipios y propiciando el fortalecimiento de capacidades de actores institucionales y comunitarios, para ello se realizaron ajustes metodológicos que permitieron hacer presencia y fortalecimiento institucional en todos los territorios. Así mismo, se avanzó en La estructuración de 151 proyectos nuevos en infraestructura y desarrollo económico, a la par se realizó la estructuración de 46 proyectos productivos, ambientales y no agropecuarios; los cuales se socializaron y entregaron a las entidades territoriales para dar inicio al proceso de gestión de recursos para su financiación. Se realizó la contratación de 8 proyectos de intervención territorial. De acuerdo con los criterios de cofinanciación definidos por la ART, se logró concretar en los municipios de la Subregión de Catatumbo, y en alianza con la Gobernación de Norte de Santander, la cofinanciación de 6 proyectos estructurados por la ART (3 de infraestructura vial y 3 de desarrollo productivo). Se culminó exitosamente la construcción y validación de las Hojas de Ruta de Catatumbo (Piloto) y Sur de Bolívar y Sur de Córdoba y se logró un avance acumulado de 6.987 iniciativas PDET con ruta de gestión activada.

Para la vigencia 2021, a continuación, se presentan los recursos solicitados y asignados:

Recursos y Metas Agencia de Renovación del Territorio

2021



PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS SOLICITADOS 2021	RECURSOS ASIGNADOS 2021
Reactivación económica, social y ambiental	32.382.785.915	29.431.100.000
Estrategias de Cofinanciación de Proyectos	61.689.100.000	6.778.000.000
Apoyo implementación PDET	12.712.000.000	8.100.000.000
TIC	5.139.673.600	1.900.000.000
TOTALES	111.923.559.515	46.209.100.000

En términos generales para las dos vigencias, los ajustes a las metas de cofinanciación de proyectos y en lo relativo a estructuración de proyectos. Con respecto al proyecto de Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones, se ha tenido que ajustar la programación de las actividades por etapas de acuerdo con los recursos disponibles, la idea es que, al finalizar la vida del proyecto en el 2022, se culminen todas las actividades que han tenido que ser postergadas, es por esto que la necesidad de recursos para el 2022 asciende a \$6.210 millones.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado para los años 2020 y 2021

DESCRIPCIÓN	2020	2021
	Asignado	Asignado
Gastos de Personal	36.664.000.000	39.949.000.000
Gastos Generales	12.493.000.000	11.530.000.000
Transferencias Corrientes	1.158.000.000	1.408.000.000



Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	408.000.000	431.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.723.000.000	53.318.000.000
Apoyo implementación PDET	7.000.000.000	8.100.000.000
Reactivación Económica, social y ambiental	31.287.715.860	29.431.100.000
Estrategias de Cofinanciación de Proyectos	7.737.000.000	6.778.000.000
TIC	2.000.000.000	1.900.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	48.024.715.860	46.209.100.000
TOTAL PRESUPUESTO	98.747.715.860	99.527.100.000

Fuente SIIF Nación

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.

PRESUPUESTO	VIGENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE CPS
Funcionamiento	2021	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	3,96%
Inversión	2021	C-0212-1000-5	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE FINANCIACIÓN, COFINANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL	59,92%



Inversión	2021	C-0212-1000-6	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET EN LAS ZONAS PRIORIZADAS A NIVEL NACIONAL	74,57%
Inversión	2021	C-0212-1000-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL	15,00%
Inversión	2021	C-0212-1000-8	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET NIVEL NACIONAL	28,14%

4. Sírvase informar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto 2022.

Presupuesto de Funcionamiento

Se relaciona mediante cuadro comparativo el análisis de las diferencias entre las necesidades de recursos presupuestales de funcionamiento de la Agencia de Renovación del Territorio incorporadas en el documento que sustenta el Anteproyecto de Presupuesto y los recursos señalados por el Proyecto de Presupuesto General de la Nación del año 2022, así:

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2021	PROYECTO PGN 2022	VARIACIÓN % 2021 - 2022	NECESIDAD REAL ART ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	DIFERENCIAS
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 53.318.000.000,00	\$ 53.428.000.000,00	0.20%	\$ 65.546.463.629,00	-\$ 12.118.463.629,00

Como lo muestra el cuadro anterior, la suma señalada en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación del año 2022 resulta insuficiente para cubrir las necesidades de funcionamiento de



la ART, si se tiene en cuenta que los recursos asignados para la presente vigencia por este concepto corresponden a \$53.318.000.000 y el aumento entre las vigencias 2021 y 2022 sería del 0.20%, variación porcentual que es a todas luces insuficiente para cubrir el incremento propio en el valor de los bienes y servicios, sumado al ajuste salarial.

Además, tal como se mencionó en el anteproyecto de presupuesto, en el cual los techos indicados por el MHCP estaban más cercanos a las necesidades de la entidad (\$57.159.509.185) con un incremento del 7% en comparación con el presupuesto de la presente vigencia (\$53.318.000.000), la cifra indicada en el techo presupuestal, si bien era suficiente para continuar cubriendo las necesidades básicas de funcionamiento en similares condiciones, resultaba insuficiente considerando que asuntos como la necesidad de transporte en los municipios PDET y la logística necesaria en la organización de eventos con la comunidad para el seguimiento al PDET, no se han cubierto hasta la fecha con recursos de funcionamiento de la entidad.

En efecto, históricamente en la entidad los gastos correspondientes a logística y transporte se han cubierto con recursos de la subcuenta ART del Fondo Colombia en Paz, debido a que el presupuesto de la entidad por concepto de funcionamiento no ha sido suficiente para garantizar esas necesidades. En este punto, es importante resaltar que, para garantizar que la entidad cumpla su misión de articular procesos integrales en los territorios más afectados, se requiere de una presencia institucional que permita la eficiente estructuración y ejecución de proyectos, la puesta en marcha de alternativas de desarrollo y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en el marco de la implementación de los PDET. Y, para lo anterior, es indispensable contar con recursos para transporte y logística.

No obstante, como se mencionó, el presupuesto de funcionamiento que tradicionalmente se ha asignado a la Agencia de Renovación del Territorio, considerando que se debe garantizar el costo de la planta de personal, las necesidades básicas para la operación (arriendos, servicios públicos, viáticos, transporte aéreo, entre otros) y los gastos por tributos, no ha sido suficiente para solventar las necesidades de transporte y logística.

Dicho brevemente, con la cifra indicada en el Proyecto de presupuesto por valor de \$ \$53.428.000.000 no solo quedarían desfinanciados conceptos como transporte y logística, que en vigencias anteriores no han podido cubrirse con recursos de la ART, sino a través del Fondo Colombia en Paz, sino que, además, en el entendido que el incremento entre la vigencia 2021 y 2022 sería del 0.20%, y se debe asegurar los recursos para el pago de acreencias laborales con su correspondiente ajuste salarial, los recursos resultan insuficientes para mantener la totalidad de los servicios básicos de la entidad en las condiciones actuales, máxime teniendo en cuenta que los bienes y servicios también se someten al incremento del IPC. Lo anterior, finalmente ocasionaría una afectación en la financiación de conceptos de primera importancia para el correcto funcionamiento de la entidad, como lo son los arrendamientos de sedes que garantizan



la presencia institucional en territorio, el servicio de call center, el pago de servicios públicos, el arrendamiento de equipos de cómputo, el trabajo con el Fondo Documental Acumulado, y las actividades de capacitación y bienestar de nuestros funcionarios, por mencionar algunos.

Presupuesto de Inversión

La solicitud de recursos de inversión que realizó la ART en el Anteproyecto de Presupuesto 2022 asciende a un valor de **\$112.271 millones**, se evidencia una diferencia de **\$65.662 millones** frente a la cuota de inversión comunicada para la vigencia 2022.

Necesidades presupuestales Agencia de Renovación del Territorio

2022

Proyecto de Inversión	Recursos solicitados 2022	Proyecto Presupuesto 2022	Diferencia	Metas 2022 Recursos solicitados
Apoyo a la implementación y financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los territorios priorizados a nivel Nacional	\$37.926.000.000	\$12.165.000.000 0	\$25.761.000.000 0	2.625 iniciativas gestionadas de los PATR (8%) 170 Municipios PDET con fortalecimiento 6 proyectos cofinanciados
Implementación de actividades para la reactivación económica, social y ambiental en las zonas focalizadas por los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET nivel Nacional	\$54.654.107.320	\$29.131.100.000 0	\$25.523.007.311	Continuación ejecución de 3 proyectos de intervención territorial con amparo de vigencia futura y la ejecución de 16 proyectos de intervención territorial nuevos.
Optimización de la medición del avance en la implementación de los PDET Nacional	\$13.480.975.011	\$3.313.000.000	\$10.167.975.011	Implementación de un modelo de gestión y gobierno de la información para el seguimiento a la implementación de los PDET 6 documentos de seguimiento y evaluación
Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones para la renovación del territorio Nacional	\$6.210.000.000	\$2.000.000.000	\$4.210.000.000	Cumplimiento de las necesidades de arquitectura empresarial en el uso y apropiación de tecnologías para clientes internos y externos Mejoras en proceso internos



				administrativos Migración IPV4 - IPV6Renovación servidores almacenamientoCertificación ISO27001
TOTAL	112.271.082.322	46.609.100.000	65.662.982.322	

Un reto importante que se ha trazado el Gobierno Nacional es la aceleración de los PDET, dentro de lo que ocupa un lugar importante la ejecución de las Obras PDET, así como, contar con recursos para la implementación de proyectos que promuevan la reactivación económica y generación de empleo, en donde se contribuya al aseguramiento de medios de vida y generación de ingresos, especialmente para la población más vulnerable como lo son las comunidades residentes en los 170 municipios PDET.

Para ello, se busca dar continuidad y fortalecer la implementación de Proyectos de Intervención Territorial en las 16 subregiones, una de las principales estrategias lideradas por la ART a partir del año 2020, que busca desarrollar proyectos de mayor envergadura que de manera simultánea logren impactar en un mismo territorio acciones que beneficien el desarrollo productivo, ambiental y social de las subregiones PDET. Para lo cual se proyectó avanzar en iniciar la ejecución de al menos un proyecto en todas las subregiones, lo cual no sería posible con la cuota de inversión anunciada.

De otra parte, de acuerdo con la cuota anunciada no se cuenta con recursos para cumplir con la meta proyectada de cofinanciación de 6 proyectos. Recursos que durante las vigencias 2020 – 2021 han permitido aportar al financiamiento de iniciativas PDET que promuevan la reactivación económica. Con la meta proyectada para el año 2022 se busca incidir en las iniciativas de subregiones que cuentan con menores inversiones proyectadas.

Se viene fortaleciendo las acciones para mejorar el acceso, confiabilidad y la periodicidad de la información requerida para la implementación de los PDET, lo cual facilitará el cumplimiento del indicador PMI A.422 correspondiente a la generación y socialización de informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los PATR. De acuerdo con la cuota de inversión anunciada, no se podría fortalecer el equipo que permita la recolección de información primaria y secundaria en el nivel territorial. Así mismo tendría que postergarse la contratación de la evaluación de impacto de los 16 PATR.





Finalmente, frente a los requerimientos para la gestión de tecnologías de la información y comunicaciones, con la cuota comunicada no se contaría con los recursos que garanticen el licenciamiento de la totalidad de la infraestructura que utiliza la ART con las actualizaciones de seguridad lo que genera riesgos altos en seguridad de la información.

Se daría Incumplimiento al decreto 1008 de 2018 el cual deriva que las entidades del estado deben tener implementado:

Proyecto Arquitectura Empresarial Capítulo Exposición de datos plan anticorrupción

Proyecto Arquitectura Empresarial Capítulo - uso y apropiación de tecnologías

Incumplimiento Resolución 2710 de 2017 migración de las entidades del estado de IPV4 – IPV6, el cual por falta de recursos se ha pospuesto durante varias vigencias.

5. **Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional.**

A continuación, se describen las medidas de austeridad dispuestas en el Decreto 1009 de 2020, junto con las metas trazadas por la Entidad y los planes y estrategias para su cumplimiento:

Horas extras: La meta trazada por la entidad es el 5% de ahorro.

Para el primer semestre del año 2021 se cumplió la meta, incluso se superó con un 29% de disminución en el gasto. La estrategia consiste en racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto (conductores) y reconocer solamente las estrictamente necesarias. Como política de la entidad se estableció que quienes realicen funciones de conductor podrán causar un máximo de 120 horas mensuales, 80 pagaderas en dinero y 40 en tiempo compensatorio.

Indemnización por vacaciones: La meta trazada por la entidad es del 10% de ahorro.

Para el primer semestre del año 2021 no se cumplió la meta. El incremento en el gasto se explica por el número de funcionarios indemnizados en sus vacaciones por retiro de la entidad, aspecto imposible de prever por la entidad y frente al cual por disposición legal lo procedente es la indemnización correspondiente de las vacaciones pendientes.

Pese a lo anterior, resulta importante resaltar que, la entidad tiene como política indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira de la entidad, y no permitir que los funcionarios acumulen periodos de vacaciones, ni interrumpan vacaciones en curso, a menos que exista una necesidad del servicio previamente justificada. En caso de interrupción o aplazamiento de



vacaciones por necesidades del servicio, los días pendientes en todos los casos deberán disfrutarse en la misma vigencia fiscal.

Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición bienes muebles. La meta de ahorro trazada por la entidad es del 0% de ahorro.

No fue posible comprometerse a una meta de ahorro superior, teniendo en cuenta que, el documento *Anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad del gasto público*, vigente en el año 2020 y hasta el primer trimestre del año 2021, incluía dentro de este concepto los rubros correspondientes al alquiler o arrendamiento de sedes, y en el caso de la ART para el cumplimiento de su misión debe tener presencia en las 16 subregiones PDET y se requieren celebrar contratos de arrendamiento correspondientes.

Con el *Anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad del gasto público* vigente a la fecha, este concepto incluye de forma exclusiva la compra o mantenimiento de bienes inmuebles, edificaciones que sirven como sedes para las entidades públicas. Además, incluyó la contratación de mejoras suntuarias o acabados estéticos no imprescindibles para este tipo de bienes inmuebles.

Los valores reportados para la vigencia 2020 y 2021 por este concepto por el aplicativo de austeridad (Con la reformulación antes mencionada), arrojan un valor del \$0. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la entidad no ha asumido la compra de ningún bien inmueble y, además, se realizan sólo los mantenimientos estrictamente necesarios para salvaguardar la seguridad y salud de los funcionarios y visitantes, con cargo al contrato de ferretería y el apoyo de operarios del contrato de aseo y cafetería.

Tiquetes: La meta trazada por la entidad es del 5% de ahorro.

Para el primer semestre del año 2021 no se cumplió la meta, lo cual se explica por la reactivación económica y el levantamiento de las medidas de asilamiento obligatorio, lo que permitió la programación de las comisiones administrativas requeridas.

En ese punto, es de mencionar que, los dos periodos objeto de comparación (I semestre 2020- I semestre 2021) resultan atípicos, por cuenta de las medidas decretadas con ocasión de la pandemia del Covid 19. En efecto, durante poco más de tres meses del primer semestre del año 2020, el asilamiento obligatorio impidió la realización de cualquier comisión de servicios. Y, durante el primer semestre del año en curso, si bien han existido medidas especiales, las cuales han sido objeto de estricto cumplimiento, los viajes pudieron ser reactivados y la presencia en regiones se normalizó.

A pesar de que, las cifras muestran un incremento en el gasto por este concepto con las debidas justificaciones antes mencionadas, la entidad cuenta con medidas que apuntan a optimizar las comisiones de servicios a través del incentivo en el uso de las tecnologías de la información para



evitar los desplazamientos en aquellos casos en los cuales resulta viable y no afecte la función. Además, solo es posible expedir tiquetes aéreos en clase económica y cada dependencia debe programar y solicitar las comisiones con la debida antelación para garantizar los mejores precios en la compra de los tiquetes aéreos.

Viáticos: La meta trazada por la entidad es del 5% de ahorro.

Para el primer semestre del año 2021 no se cumplió la meta, lo cual se explica por las mismas razones mencionadas para el caso de tiquetes,

Ahora bien, a pesar de que, las cifras muestran un incremento en el gasto por este concepto, el cual cuenta con las justificaciones antes mencionadas, la entidad da estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 371 de 2021, mediante una política disminución en el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas en el valor de los viáticos (los valores diarios en pesos son entre 40% y 10% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 1013 de 2019 del DAFP). Además, cuando los gastos que genera la comisión sean asumidos de forma total o parcial por otro organismo o entidad, no se le reconocerán por parte de la entidad o únicamente se reconocerá la diferencia en forma proporcional.

Esquemas de seguridad: Hace relación al uso y la destinación de recursos a los esquemas de seguridad y vigilancia para protección de personas y bienes de propiedad de la entidad. Uso de recursos humanos como escoltas y operativos de seguridad en vehículos con ese propósito.

En el caso de la ART no se cuenta con esquemas de seguridad, por lo que no se registra gasto por este concepto.

Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina: La meta trazada por la entidad es del 3% de ahorro.

Para el primer semestre del año 2021 la meta se cumplió. La estratégica consiste en: -Priorizar el uso de medios digitales; - Las fotocopias e impresiones que se requieran de forma imprescindible serán a doble cara, excepto en los casos que una exigencia normativa lo impida; - Está prohibido la impresión de documentos para revisión, en su lugar se deben utilizar las herramientas de control de cambios o inserción de comentarios; - Siempre que sea posible y no afecte la confidencialidad de la información, se debe utilizar el papel reciclado;-Prohibidas las publicaciones impresas y las impresiones a color, a menos que sea indispensable.- Las publicaciones de toda la entidad deberán hacerse en su espacio web; -Y, envío cada trimestre por parte del GIT de Servicios Administrativos del reporte de consumo de impresiones y de papel, el cual deberá ser analizado por los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores para establecer oportunidades de ahorro.



Telefonía: Se estableció una meta de ahorro del 5%.

Se superó la meta y se logró un gasto 63% menor al del primer semestre del año 2020. La estrategia consiste en el uso de planes fijos con precios favorables, sin posibilidad de adicionar minutos y recomendaciones sobre buen uso del recurso.

Consumo de agua: La meta trazada por la entidad fue es del 2% de ahorro. No fue posible comprometerse a una meta de ahorro superior, ni cumplir la meta propuesta, por cuanto que se han presentado ahorros en el consumo de agua (2020 - 816 M3 - 2021- 508 M3), sin embargo, las tarifas se incrementan y no se refleja el ahorro en dinero.

Consumo de Energía: La meta trazada por la entidad fue es del 2% de ahorro.

No se cumplió la meta, por cuanto existe un incremento el consumo por nuevo contador de energía que por error de la administración del edificio San Martin no había sido asociado a los consumos de la ART sino a partir de julio del 2020.

No obstante lo anterior, tanto para el caso de agua y energía, es de resaltar que, la entidad dentro del marco del Plan Institucional de Gestión PIGA implementa constantemente medidas ambientales para concientizar a los funcionarios del consumo responsable.

Contratación de Personal para la Prestación de Servicios Profesional y Apoyo a la Gestión:

La meta de ahorro trazada por la entidad fue es del 0% de ahorro, teniendo en cuenta las necesidades de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la presente vigencia para el cumplimiento efectivo de las funciones de la entidad. Lo anterior, sumado al incremento anual en el valor de los contratos de prestación de servicios del 3% correspondiente al IPC.

No obstante, nuestra meta de ahorro en este concepto corresponde al 0%, la entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 371 de 2021, en el sentido de celebrar los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la ART, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta. En ese sentido, es responsabilidad del solicitante incluir una justificación clara y completa sobre su necesidad en los estudios previos. En todos los casos, previa a la suscripción del contrato de prestación de servicios, debe existir la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta que justifica la contratación.



6. **Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo corrido 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas. (Por componente de funcionamiento e inversión).**

Vigencia 2020

Ejecución presupuestal funcionamiento - Agencia de Renovación del Territorio 2020

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	COM/APR	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	37.449.000.000	36.558.782.314	98%	36.558.782.314	98%
Gastos Generales	10.011.847.956	9.722.975.733	97%	9.712.976.854	97%
Transferencias Corrientes	2.334.659.007	2.265.873.212	97%	2.265.873.212	97%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	365.413.000	191.435.133	52%	191435133	52%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.160.919.963	48.739.066.392	97%	48.729.067.513	97%

Fuente SIF Nación

Los gastos de funcionamiento que ejecutó la entidad en la vigencia 2020, permitieron pagar la nómina de los funcionarios y cubrir las necesidades normales de funcionamiento de la entidad, los gastos de adquisición de bienes y servicios, entre otros, así como el arrendamiento de las sedes en las 16 subregiones PDET. Todo lo anterior ha permitido que la Agencia pueda cumplir con su misionalidad en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

Ejecución presupuestal inversión Agencia de Renovación del Territorio

2020

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	COM/APR	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	RESULTADOS
-------------	--------------	-------------	---------	-----------	-------------	------------



Reactivación económica, social y ambiental	29.324.497.989	27.626.524.452	94%	23.664.679.163	81%	Se estructuraron 151 proyectos nuevos en infraestructura y desarrollo económico. Se realizó la estructuración de 46 proyectos productivos, ambientales y no agropecuarios para lograr un total acumulado de 246 proyectos. Se encuentran contratados 8 proyectos integradores.
Estrategias de Cofinanciación de Proyectos	7.064.000.000	6.901.142.989	98%	6.901.142.989	98%	Se logró la cofinanciación de 6 proyectos estructurados por la ART (3 de infraestructura vial y 3 de desarrollo productivo) en convenio con el depto Norte de Santander, Región del Catatumbo
Apoyo implementación PDET	5.850.000.000	5.567.605.132	95%	5.567.605.132	95%	Se fortalecieron los 170 municipios, brindando Asesoraría y acompañamiento en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial para su alineación con los PDET. Se alcanzó la construcción concertada de 9 Lineamientos Técnicos – Operativos. Se logró un total acumulado de 6.987 iniciativas con ruta de implementación activada
TIC	1.850.000.000	1.729.000.912	93%	1.699.000.912	92%	Se logró culminar la última fase de actualización tecnológica en la cual se contempló realizar el cambio de toda la plataforma de conectividad y networking, compatible con IPV6. Se logró prestar servicios de acceso a la información de servidores mediante plataformas seguras y canales VPN. Se realizaron las actividades propias para Gobierno Abierto - Datos Abiertos, obteniendo el Certificado Sello De Excelencia De Gobierno Digital.
TOTAL INVERSIÓN	44.088.497.989	41.824.273.484	95%	37.832.428.196	86%	



Fuente SIIF Nación

Ejecución presupuestal Agencia de Renovación del Territorio

2020

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE DIC 2020	COMPROMISOS A DIC 2020		OBLIGACIONES A DIC 2020	
		VALOR	%	VALOR	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 50.160.919.963	\$ 48.739.066.392	97,17%	\$ 48.729.067.513	97,15%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 44.088.497.989	\$ 41.824.273.484	94,86%	\$ 37.832.428.196	85,81%
TOTAL PRESUPUESTO 2020	\$ 94.249.417.952	\$ 90.563.339.876	96,09%	\$ 86.561.495.709	91,84%

Fuente SIIF Nación

Vigencia 2021

Ejecución presupuestal funcionamiento - Agencia de Renovación del Territorio

2021

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	COM/APR	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	39.949.000.000	21.099.281.126	53%	21.099.281.126	53%
Gastos Generales	11.530.000.000	10.643.789.578	92%	5.876.797.525	51%
Transferencias Corrientes	1.408.000.000	212.343.030	15%	210.780.857	15%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	431.000.000	427.000	0%	427000	0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	53.318.000.000	31.955.840.734	60%	27.187.286.508	51%

Reporte SIIF Nación



Ejecución presupuestal inversión Agencia de Renovación del Territorio

2021

ESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	COM/APR	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	RESULTADOS
Reactivación económica, social y ambiental	29.431.100.000	27.528.927.502	94%	10.564.153.753	36%	Se cuenta con un avance de estructuración de 29 proyectos. Se avanza en la ejecución de 8 proyectos integradores
Estrategias de Cofinanciación y seguimiento de Proyectos	6.778.000.000	4.206.389.966	62%	1.941.988.944	29%	Se está revisando alternativa para la cofinanciación de 3 proyectos (2 productivos y 1 de salud) con la Gobernación de Sucre. Se han realizado ejercicios de analítica de datos y prospectiva orientada al análisis del proceso de Reactivación Económica en los municipios PDET y finalización de modelo de analítica de texto para explorar el nivel de cumplimiento de las iniciativas PDET
Apoyo implementación PDET	8.100.000.000	7.179.189.879	89%	3.141.809.113	39%	A corte de julio se tiene un avance de 8.218 iniciativas con ruta de gestión activada. 8 Instancias MEC cuentan con planes de trabajo para la operatividad en la implementación y seguimiento de las iniciativas étnicas.. 163 municipios han conformado instancias de gerencia de proyectos y se viene desarrollando un plan de fortalecimiento.



TIC	1.900.000.000	919.221.360	48%	305.548.333	16%	Adquisición de certificados de seguridad para la plataforma, se adquirieron las licencias para el uso de las herramientas de conectividad y trabajo en grupo para los teletrabajadores y toda la Agencia, se está en el proceso de adquirir un servidor de hiper convergencia.
TOTAL INVERSIÓN	46.209.100.000	39.833.728.707	86%	15.953.500.143	35%	

Reporte SIIF Nación

Ejecución presupuestal Agencia de Renovación del Territorio 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE DIC 2021	COMPROMISOS A DIC 2021		OBLIGACIONES A DIC 2021	
		VALOR	%	VALOR	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 53.318.000.000	\$ 31.955.840.734	59,93%	\$ 27.187.286.508	50,99%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 46.209.100.000	\$ 39.833.728.707	86,20%	\$ 15.953.500.143	34,52%
TOTAL PRESUPUESTO 2021	\$ 99.527.100.000	\$ 71.789.569.440	72,13%	\$ 43.140.786.651	43,35%

Reporte SIIF Nación

* En julio fueron apropiados \$ 32.209 millones (fuente FRISCO) en el marco de ejecución del convenio DAPRE – ART – implementación de 26 proyectos.

7. **Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de gobierno para los años 2020 y 2021 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las Entidades que usted regenta**



A continuación, se relacionan las metas incorporadas dentro del PND y su cumplimiento en el 2020 y 2021:

INDICADOR	2020		2021	
	META	AVANCE	META	AVANCE
Porcentaje de iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con viabilidad jurídica y técnica, implementadas	17%	21%	35%	25%
Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación	3	3	16	6

Los principales resultados se encuentran descritos en el punto 6 de la presente respuesta. Para ampliar la información nos permitimos anexar el Informe de Seguimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2020 y avance 2021 corte primer semestre.

8. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de presupuesto 2022.

CONCEPTO	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 103,336,222,177
A. FUNCIONAMIENTO	\$ 56,683,000,000
UNIDAD: 021401	
GESTIÓN GENERAL	\$ 53,428,000,000
B. Servicio a la deuda pública	\$ 44,122,177
UNIDAD: 021402	
DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	\$ 3,255,000,000
UNIDAD: 021401	
C. INVERSIÓN	\$ 46,609,100,000
Apoyo a la implementación y financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los territorios priorizados a nivel Nacional	\$ 12,165,000,000
Optimización de la medición del avance en la implementación de los PDET Nacional	\$ 3,313,000,000
IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 2,000,000,000
IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET NIVEL NACIONAL	\$ 29,131,100,000



9. Describa el valor, monto y destinación de proyectos de inversión que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Ley de PGN para la vigencia 2022. Explique por qué es importante que estos sean incluidos.

La solicitud de recursos de inversión que realizó la ART en el Anteproyecto de Presupuesto 2022 asciende a un valor de **\$112.271 millones**, se evidencia una diferencia de **\$65. 662 millones** frente a la cuota de inversión comunicada para la vigencia 2022.

Necesidades presupuestales Agencia de Renovación del Territorio

2022

Proyecto de Inversión	Recursos solicitados 2022	Proyecto Presupuesto 2022	Diferencia	Metas 2022 Brecha de ejecución
Apoyo a la implementación y financiación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los territorios priorizados a nivel Nacional	\$37.926.000.000	\$12.165.000.000	\$25.761.000.000	6 proyectos sin cofinanciar. No se contaría con el recurso completo para contratar el personal en terreno que apoye el proceso de gestión de Iniciativas, en cumplimiento del compromiso del PND, ni fortalecer el equipo de gestión de fuentes de financiamiento requerido para hacer incidencia en la búsqueda de recursos para el financiamiento de las iniciativas priorizadas.
Implementación de actividades para la reactivación económica, social y ambiental en las zonas focalizadas por los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET nivel Nacional	\$54.654.107.320	\$29.131.100.000	\$25.523.007.311	No se podrían financiar proyectos integradores nuevos de complejidad media baja para todas las subregiones PDET, ya que los recursos estipulados solo alcanzarían a cubrir los proyectos que se están tramitando con vigencia futura.
Optimización de la medición del avance en la implementación de los PDET Nacional	\$13.480.975.011	\$3.313.000.000	\$10.167.975.011	No se podría fortalecer el equipo que permita la recolección de información primaria y secundaria en el



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

				nivel territorial. Así mismo tendría que postergarse la contratación de la evaluación de impacto de los 16 PATR
Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones para la renovación del territorio Nacional	\$6.210.000.000	\$2.000.000.000	\$4.210.000.000	Adquisición de licenciamiento incompleto, que se necesita para mantener la infraestructura instalada, en temas de antivirus, firewall, switch, AccesPoint, Servidores físicos, WAF virtual, Seguridad perimetral Licencias Office 365
TOTAL	\$112.271.082.322	\$46.609.100.000	\$65.662.982.322	

Así las cosas, se requiere contar con los recursos presupuestados para la vigencia 2022 una vez finalizada la fase de formulación participativa y priorizadas las iniciativas se debe avanzar con mucha más fuerza en la articulación para la ejecución de proyectos e implementación de las iniciativas, lo que estimule la confianza en los territorios. Así mismo, en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizativas que permitan la sostenibilidad y posicionamiento de los PDET.

Atentamente,

Original Firmado

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General

Agencia de Renovación del Territorio

Anexo: Informes Plan de Acción Institucional 2020 – 2021 (2 adjuntos)

Elaboró: Julia Stella Farelo, Oficina de Planeación

Daniela Sánchez, Secretaria General

Revisó: Marcela Castro Macías, Secretaria General.

Andrea Paola Fernández, Jefe Oficina de Plan

Carlos Alberto Suarez - Asesor